

COMUNICADO N° 033/26.-/

COINCO, 16 de Abril del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Pedro Barrera Jaime, Director Jurídico, que el Concejo Municipal, en su Sesión Ordinaria N° 1321, de fecha 16 de Abril del 2026, acordó por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala y del Sr. Pde., aprobar el Contrato Comodato bien inmueble con el Comité sin Casa Copequén.

Para su conocimiento y fines.

Atentamente,



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg./

DISTRIBUCION:

- Citada (o)
- Admin. Municipal (c.c.)
- Archivo Concejo Municipal


16/4/2026

